

Estimados Miembros de la Mesa de Conversaciones,

En seguimiento a nuestro mensaje del 22 de agosto de 2014, y en nombre de la Conferencia Episcopal Colombiana, de la Universidad Nacional y de la Organización de Naciones Unidas, cumplimos con remitirles, adjunta a la presente, la lista de la segunda delegación de víctimas.

Al igual que la lista de la primera delegación que viajó a La Habana, esta lista es de quince personas, tres de las cuales están siendo incluidas como suplentes para el caso de que algunas de las restantes personas no desearan o no pudieran participar.

Si bien la lista fue elaborada con el mayor rigor, atendiendo criterios de equilibrio, pluralismo y sindéresis, invitamos a la Mesa a que tengan en cuenta que el cumplimiento total de esos criterios se reflejará en la lista completa de 60 personas.

Las personas referidas en esta lista serán informadas sobre la posibilidad de formar parte de la Delegación de Víctimas a partir de martes. En base a lecciones aprendidas de la primera visita, consideramos que hay necesidad de un plazo amplio para poder cumplir de forma adecuada con todos los requisitos en materia de seguridad y de preparación de las víctimas.

Solicitamos igualmente que se mantenga la más estricta confidencialidad en cuanto a los nombres de la lista. En efecto, el garantizar la seguridad de las personas invitadas, la de sus familias y comunidades a partir de cuando sean invitadas, debe ser para todos de suma importancia.

Agradeciendo una vez más la confianza depositada en nuestras instituciones en el marco de esta agenda, expresamos las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Monseñor Luis Augusto Castro
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

Alejo Vargas Velásquez
Director Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de paz – Universidad Nacional

Fabrizio Hochschild
Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de Naciones Unidas en Colombia



Fabrizio Hochschild
Coordinador Residente y Humanitario
Representante Residente PNUD
fabrizio.hochschild@undp.org
hochschild@un.org
Av. 82 No. 10 – 62, Piso 3
Tel: (571) 4889000, Ext. 215
Bogotá, Colombia

Segundo Listado

1. Yolanda Pinto.

Breve descripción: Esposa del exgobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria, secuestrado por las FARC y asesinado durante el operativo de rescate.

Hecho Victimizante: Secuestro; homicidio en persona protegida.

Región: Antioquia.

2. Aida Quilcué.

Breve descripción: Consejera Indígena mayor del CRIC, delegada en temas de DDHH y paz de la ONIC. Su esposo, Edwin Legarda, fue asesinado en el 2008 por una unidad militar (hay militares condenados por estos hechos). Adicionalmente, Aida ha sido víctima de amenazas y señalamientos por parte de las FARC y grupos paramilitares incluidos post desmovilización.

Hecho Victimizante: Homicidio en persona protegida, amenazas.

Región: Cauca.

3. Yenny Yurany Londoño.

Breve descripción: Víctima de reclutamiento forzado, ingresa a las FARC a los 13 años. Luego de un enfrentamiento con el Ejército, huye del grupo armado. Tras ser entregada al Ejército, ingresa al programa del ICBF y es ubicada en Benposta en donde permanece dos años. En la actualidad tiene 26 años e intenta adelantar sus estudios de derecho.

Hecho Victimizante: Reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes.

Región: Tolima.

4. Marisol Garzón.

Breve descripción: Hermana de Jaime Garzón, periodista y humorista asesinado hace 15 años en Bogotá y en cuyo homicidio están investigados paramilitares y agentes del estado.

Hecho Victimizante: Homicidio en persona protegida.

Región: Nacional.

5. Gloria Gómez.

Breve descripción: Hermana de Leonardo Gomez, líder estudiantil desaparecido el 14 de noviembre de 1983 y cuyo cuerpo apareció días después con señales de tortura. Gloria es coordinadora de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos.

Hecho Victimizante: Desaparición forzada.

Región: Bogotá.

6. Esau Lemus.

Breve descripción: Afrodescendiente desplazado de Bagadó, es representante de la Asociación de Desplazados de Chocó.

Hecho Victimizante: Desplazamiento forzado.

Región: Chocó.

7. Reinel Barbosa Cájica.

Breve descripción: Víctima de mina antipersona y desplazamiento forzado. Como consecuencia de las lesiones tiene discapacidad física permanente. Es parte de la Mesa Nacional de Participación de Víctimas.

Hecho Victimizante: Víctima del empleo de armas prohibidas; desplazamiento forzado.

Región: Meta.

8. Camilo Umaña.

Breve descripción: Hijo de José Eduardo Umaña Mendoza, defensor de derechos humanos que asumió la defensa de víctimas de desaparición forzada, así como de las víctimas de la Unión Patriótica y del Partido Comunista. Umaña Mendoza fue asesinado en su oficina en Bogotá en 1998.

Hecho Victimizante: Homicidio en persona protegida.

Región: Bogotá.

9. Gabriel Bisbicuis.

Breve descripción: Es dirigente de la organización étnico territorial Unidad del Pueblo Awa (UNIPA). El pueblo Awa, con presencia en Nariño y Putumayo, ha sufrido violaciones por parte de todos los grupos armados. Se han presentado masacres en contra de sus integrantes en Barbacoas, Ricaurte y Tumaco. El pueblo Awa es uno de los 34 pueblos indígenas protegidos a través del Auto 05 de 2009 de seguimiento a la T - 025, dado el riesgo de exterminio en que se encuentra.

Hecho Victimizante: Desplazamiento; amenazas; discriminación, amenazas y actos de violencia contra grupos étnicos en especial condición de vulnerabilidad.

Región: Nariño.

10. Maria Chole Toro.

Breve descripción: Víctima de violencia sexual y basada en género por parte de múltiples actores armados. Actualmente hace parte del proceso Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, de la Mesa de Participación del Distrito de Santa Marta y de la Mesa de Participación Departamental del Magdalena. Es también delegada a la Mesa Nacional por el hecho de violencia sexual.

Hecho Victimizante: Violencia sexual y basada en género.

Región: Magdalena.

11. Marleny Orjuela

Breve descripción: Prima del Subintendente de la Policía Alexander Zambrano, privado de libertad por las FARC en Miraflores, Guaviare, en 1998 y liberado en el 2001. Hace parte de la Asociación de Familiares de Policías y Militares Secuestrados por la Guerrilla (ASFAMIPAZ).

Hecho Victimizante: Privación de la libertad con violación de la integridad personal.

Región: Guaviare.

12. Esperanza Uribe

Breve descripción: Esposa de Pablo Antonio Beltrán, juez adscrito al Distrito Judicial de San Gil, Santander. Fue asesinado junto con doce funcionarios judiciales en la "Masacre de la Rochela" el 18 de enero de 1989. El caso fue presentado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde el Estado reconoció responsabilidad internacional y homologó el "Acuerdo parcial en relación con algunas medidas de reparación" (sentencia de 11 de mayo de 2007).

Hecho Victimizante: Homicidio en persona protegida.

Región: Santander.

13. Jessica Hoyos Morales.

Breve descripción: Hija del sindicalista Jorge Darío Hoyos Franco, asesinado el 3 de marzo de 2001. Por el hecho está condenado un oficial de la Policía Nacional.

Hecho Victimizante: Homicidio en persona protegida.

Región: Meta

14. Teresita Gaviria.

Breve descripción: Su hijo, Christian Camilo Quiroz de 15 años, fue desaparecido en 1998 en Doradal, Antioquia. Fundó la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que se dedica a visibilizar y esclarecer hechos de desaparición forzada.

Hecho Victimizante: Desaparición forzada.

Región: Antioquia.

15. Gustavo Moncayo.

Breve descripción: Padre del Sargento del Ejército Pablo Emilio Moncayo, privado de libertad por las FARC en 1997. Celebre por haber emprendido una marcha desde Sandoná, Nariño, hasta Bogotá en el 2007 para visibilizar la tragedia de las familias de los policías y militares en poder de las FARC y exigir la liberación de su hijo. El Sargento Moncayo fue liberado en operación militar en el 2010.

Hecho Victimizante: Privación de la libertad con violación de la integridad personal.

Región: Nariño.